

Acta 42/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 30 días del mes de setiembre de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Señor Alcalde y los Concejales titulares: Julio Pérez y Leonardo Pereira.

Primer punto del orden del día: **Aprobación del Acta N° 41 de fecha 22/09/11 – Se procede a votar – 2 por la afirmativa – 1 abstención**

Alcalde: Se recibió una nota de la Corporación Gastronómica referente al cambio de hora y los inconvenientes que ocasiona en el rubro gastronómico.

Res: Enviar nota a la Corporación Gastronómica donde compartimos lo planteado y nuestra preocupación, estando a las órdenes ante cualquier consulta – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad

Alcalde: Se tiene el informe que se necesitaba para la Licitación de venta de flores y plantas en cuanto a la ubicación del kiosco. Lo más apropiado sería al lado del local ubicado en Roosevelt y Pda. 10 donde se utiliza para exposición de artesanías, teniendo a su vez un centro comercial y estacionamiento. En cuanto a la exhibición de la mercadería no podrá extenderse más allá de la superficie del kiosco que es de 9 mts. cuadrados.

Siendo la hora 9:25 ingresa la Concejala Ma. del Huerto Casañas

Siendo la hora 9:30 ingresan la Concejala Ana Rosa Benítez y el Concejal Diego Acordagoitia.

Alcalde: En cuanto a la observación de la Concejala Casañas de que no se pueden vender otra cosa que no sean flores en estos kioscos y la superficie que ocupe también por fuera, por lo que deberemos modificar el llamado a licitación.

Res: 1º) Solicitar a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental modificar el llamado a licitación para la instalación de kiosco de venta de flores y plantas, sugiriendo una nueva ubicación en Avda. Roosevelt y Pda. 10, al lado del local donde se hacen muestras de artesanías; se deberá especificar además que la exhibición exterior de mercadería no podrá extenderse más allá de la superficie del kiosco que son 9 mts. cuadrados. 2º) Sugerir a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental que el Municipio realice el llamado - Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad

Informe de Comisiones:

Huerto: Ayer comenzó el Festival de Coros siendo un éxito, recibándose alimentos no perecederos como entrada. Se tuvo la visita en el Festival de Mariano Palmeiro donando 2 vouchers al Balneario Camboriú para el 15º Festival de la tercera edad. El 1º y 2 de octubre es el Congreso Internacional de ZONTA.

Siendo la hora 9:45 ingresa el Concejal Julio Pintos.

Casañas: En octubre se va a realizar el Festival de teatro de las Mininas. El 7 de octubre se hace la presentación del libro “Criminales, dramas, mitos y tradiciones” a cargo de Raúl Ronsoni. El 8 de octubre habrá un taller sobre medio ambiente, se pasó a la Comisión de Medio Ambiente. En otro orden se pide al Concejo un lugar como depósito en la EX ANCAP para la biblioteca para guardar los libros que se han donado y se siguen recibiendo.

Alcalde: Hay pendiente recorrida con Horacio Díaz por la EX ANCAP, habría que coordinar la misma para el viernes 7 al mediodía.

Res: Coordinar con el Director General de Turismo recorrida por la EX ANCAP para el día viernes 7 de octubre – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad -

Huerto: Constancia de donación de libro donado por IMPO, donación de alimentos que son aproximadamente 80 kilos.

Res: Aprobar la donación de los 2 vouchers para el 15° Encuentro de la Feliz Edad en el Balneario Camboriú del 11 al 16 de abril de 2012, la donación del libro donado por IMPO y la donación de alimentos – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad

Siendo la hora 9:55 ingresa el Concejal Jorge Semperena

Casañas: Recibió donación de piedra tallada por parte de la Sra. Ma. del Carmen Palavecino, la cual quiere que quede en el Municipio y se le comuniqué si la quieren cambiar de lugar, pero el destino final quiere que sea la biblioteca cuando se inaugure.

Res: Recibir la donación de la piedra tallada por parte de la Concejal Casañas, que quede en el Municipio por el Bicentenario y luego pase a la biblioteca cuando se inaugure – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Casañas: 15 de octubre el Bicentenario, la IDM no hizo el trámite por lo que quedaríamos afuera con el dinero que recibiríamos por parte de la Comisión del Bicentenario.

Alcalde: Quedaría fuera todo el Departamento. Consulta si se puede recibir al Arq. Chiacchio y la gente de Terramar sobre un proyecto en el Hotel Palace.

Pérez: Si les parece tratar lo más urgente en el día de hoy, que sería el mantenimiento de los espacios verdes y las licitaciones de los paradores y dejar el resto para el jueves en próxima sesión.

Res: Recibir al Arq. Chiacchio y al representante de Terramar para la presentación del Proyecto sobre el Hotel Palace, tratar el Memo referente al mantenimiento de los espacios verdes y la licitación de los paradores – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Casañas: El 4 de octubre se le hace un homenaje a Mariana Mastrángelo en la Junta Departamental de Maldonado.

Alcalde: Recibimos la contestación por el tema de mantenimiento de espacios verdes por parte de la Sub Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, dándose lectura de la misma.

Res: Contestar el Memo haciendo notar que ante la información aportada por parte de la Dirección General de los antecedentes negativos de la oferta presentada, se está de acuerdo en que la empresa queda descalificada y se da el tema por aclarado – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Siendo la hora 10:18 se retira la Concejala Casañas

Siendo la hora 10:20 se recibe al Arq. Chiacchio y al representante de Terramar quienes hacen la presentación del proyecto en el Hotel Palace.

Siendo la hora 11:00 se retiran.

Expte. 2011-88-01-13046 Permiso para colocar sillas y sombrillas en la playa

Acordagoitia: Armé un proyecto de lo que se había hablado con un criterio nuestro de las normas que hay y mandarle al Intendente el anteproyecto para ver si lo aprueba.

Alcalde: Contestar a Higiene que mandamos un anteproyecto pero dada la proximidad de la temporada continuar con la reglamentación vigente.

Acordagoitia: Da lectura al anteproyecto.

Res: Con las correcciones realizadas en el anteproyecto, confeccionar expediente y enviarlo al Intendente para su estudio. Mandar a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental Memo dando conocimiento de que se confeccionó un anteproyecto y que dada la proximidad de la temporada continuar con la reglamentación vigente para el permiso de sillas y sombrillas en la playa – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Expte. 2011-88-01-00922 Licencia Alcalde

Alcalde: Hay un informe de la Junta como que el procedimiento de licencia del Alcalde y asunción del interino no se está haciendo correctamente. Dicen que tendría que elaborarse un Acta Notarial, o sea que tiene que ser con un escribano, nosotros lo que estamos haciendo es comunicar que el Alcalde se va de tal fecha y de tal hora a tal hora.

Res: Autorizar la licencia del señor Alcalde desde las 00:00 hora del día 1° de octubre a las 24 horas del 4 de octubre, enviar a la División de Asesoría Notarial, comunicando lo dispuesto por Decreto 3873 art. 11. Declárese urgente. – Se procede a votar- 3 por la afirmativa- 1 abstención-

Siendo la hora 11:50 se retira Ana Rosa Benítez.

Alcalde: expone la reunión mantenida con la Directora Mary Araujo.

Luego de ser estudiadas las Licitaciones se procede a tomar resolución al respecto.

Pintos: Quiero que conste en actas, este tema varias veces lo he discutido, con respecto a las licitaciones en general, vuelvo a reiterar que este Municipio tiene que tener los expedientes y no en dos minutos mostrarnos cuatro papeles y teledirigirnos adonde tenemos que ir, porque en definitiva ya venían, esta es la mejor oferta por esto por lo otro, y creo que nosotros tenemos que sacar nuestras propias conclusiones y estudiar las ofertas y comparar. Después con respecto a los informes previos que tienen que emitirse previo a que vengan los expedientes a este Municipio, son el de Planeamiento, porque el otro día el informe de Planeamiento fue lamentable, cuando le pregunté al Arq. Venturini si había estudiado los rubros para comparar las ofertas y razonar el monto de las obras que ofertaron nos dijo, ¡ha tendría que verlo!, lo único que nos mostró son los planos y nos explicó que estaban haciendo en cada cosa, pero eso no es un informe, un informe técnico, porque además en el pasado ya hubo observaciones del Tribunal de Cuentas porque no hubo informe técnico de Planeamiento y el pliego lo establece, eso yo creo que son los dos pasos previos que tienen que ser antes de tener el informe nuestro. Después otro comparativo que estaba haciendo Higiene con respecto a los montos no se hace las comparaciones con el mismo criterio general, en algunos de los Paradores se actualiza el monto ofertado en 2006 más el IPC y en otros se comparan pesos ofertados en 2006 con los pesos ofertados en 2011. En lo personal entiendo que comparadas las ofertas económicas de las Licitaciones anteriores y si les sumamos el IPC a excepción de las ofertas de los Paradores de la Mansa 5 y 7 ninguna de las ofertas superan las del 2006, por lo tanto en el caso de los Paradores 12 y 19, hay que pedir mejora de ofertas y en los que se pidieron mejoras y no llegan a la oferta del 2006+ IPC se disponga nuevo llamado.

Alcalde: Res: Enviar un Memorando a la Dirección General de Higiene con las siguientes sugerencias: Licitación paradores 1 y 3 Brava, se resolvió se realice un nuevo llamado; y se informe sobre la existencia de un proyecto de iniciativa privada aprobado por Resolución N° 05236/11 recaída en expediente 10277/11 de la IDM. En lo que refiere a los Paradores ubicados en las paradas 12 y 19 Brava entendemos que la oferta presentada es insuficiente, por lo que solicitamos se realice un llamado a mejora de precios. Respecto al Parador de la parada 8 Brava, vemos insuficiente la oferta, y al ya haberse solicitado una mejora de precios, solicitamos realizar un nuevo llamado. En cuanto al ubicado en la parada 5 de la Mansa, estamos de acuerdo en adjudicar a la misma empresa que hoy lo explota por ser la propuesta más conveniente. Y en relación al ubicado en la Parada 7 de la Mansa, consideramos que puede adjudicarse a la misma empresa que hoy lo explota, por ser la propuesta más conveniente, siempre y cuando los informes de la Secretaría de Comunicaciones y

Prensa y de la Unidad de Planificación Urbana sean favorables. Se procede a votar- 4 por la afirmativa-unanimidad.-

Res: Enviar un Memorando a la Unidad de Planificación Urbana, viendo la oferta que se presentó para el Parador de la parada 7 de la Mansa, solicitamos se sirva informar la obra y los materiales a utilizar. Se declara urgente. –Se procede a votar- 4 por la afirmativa- unanimidad-.

Alcalde: tenemos que reclamar las licitaciones que no pasaron por este Municipio, que son la de la limpieza de playas y el Parador de la Isla de Gorriti.

Pintos: Son las licitaciones Nos. 63, 64 66, 67, 68, licitación Pública 51 Festival de Rock y licitación 47/11 Playa Honda y Quiosco Playa Isla de Gorriti.

Alcalde: Enviar a las Direcciones correspondientes, dado que los siguientes llamados a licitaciones no pasaron por este Municipio, se solicita antes de su adjudicación se tenga en cuenta la opinión nuestra.

Lo que queremos es que se trabaje de la misma manera que se trabajó con las otras licitaciones.

Pintos: que el oferente pueda poner mejoras del servicio.

Alcalde: Informa sobre reunión mantenida por el evento Rally del Atlántico y el Proyecto de Alianza 5 el que pasó a Jurídica.

Siendo la hora 13:05 se retira Julio Pérez.

Siendo la hora 13:10 se retira Semperena.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13.15 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde